

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 165-CU-UNMSM-2021
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con seis minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector (e), Dr. Felipe San Martín Howard, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Felipe San Martín Howard (Rector (e) y Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS

Área de Ciencias de la Salud

Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas

Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías

Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Hanna Milagros Villanueva Telentino (Ciencias Administrativas), Manuel Mauricio Vilchez Campos (Ingeniería Industrial), Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables), Alexandra Yajaira Huayhua Bautista (Química e Ing. Química)

INVITADOS

Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano Medicina)

Víctor Enrique Toro Llanos (Decano Derecho y Ciencia Política)

Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)

Augusto Hidalgo Sánchez (Decano Ciencias Administrativas)

Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano Ciencias Biológicas)

Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)

Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)

Carlos Francisco Cabrera Carranza (Decano FIGMMYG)

Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)

Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)

Dario Utrilla Salazar (Decano Ingeniería Electrónica y Eléctrica)

Fernando Arbulú Vélez (OGPL (e))

Miguel Blanquillo Milla (OGAL (e))

Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)

Manuel Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Nancy Rojas Apolaya (OII)
Evelyn Blácido Tito (jefa RTV)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector (e): Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual del consejo universitario.

Vamos a dar pase al maestro de ceremonia por el homenaje del consejo universitario para nuestra querida Dra. Elizabeth Canales Aybar.

Maestro de Ceremonia: Señor rector con su venia se da inicio al homenaje póstumo de quien en vida fuera la Dra. Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica de Pregrado de la UNMSM.

Saludamos la presencia de nuestras autoridades, del consejo universitario el Dr. Felipe San Martín Howard, Rector encargado, a las señoras y señores decanos, a la Mg. Carolina Linares, Secretaria General, a los señores consejeros estudiantiles, a los señores representantes gremiales y a los familiares de la Dra. Elizabeth Canales en la figura de su señor esposo, doctor Pedro Mascaro Sánchez e hijos. Saludos también por la presencia de los docentes, funcionarios, estudiantes e invitados que nos acompañan en esta ceremonia a través de la señal en vivo de RTV San Marcos y nuestras redes institucionales. Para dar inicio al presente homenaje invito a nuestras autoridades y a todos los presentes a este acto de homenaje póstumo. Hagamos un minuto de silencio en memoria de quien en vida fue la doctora Elizabeth Canales.

DESPUÉS DEL MINUTO DE SILENCIO

Muchas gracias, descanse en paz Dra. Elizabeth Canales Aybar.

Acto seguido semblanza a la Dra. Elizabeth Canales a cargo de la Dra. Martha Carolina Linares, Secretaria General.

Secretaria General: Dra. Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica de Pregrado de la UNMSM, siempre muy concertadora y dinámica, una maestra y amiga que respiraba San Marcos. Nuestra vicerrectora académica siempre dinámica, apasionada y con gran capacidad de diálogo estará presente porque supo ganarse el respeto de todos en las coincidencias y discrepancias. Estas apalabras de un sanmarquino resume la esencia de la Dra. Elizabeth Canales Aybar y por sobre todas las cosas un gran ser humano que se desempeñó como vicerrectora académica de pregrado de la UNMSM.

Secretaria Académica de la Región 9 de la Accreditation Council for Business Schools Programs, decana de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM, directora ejecutiva de la Fundación San Marcos, directora de la unidad de posgrado de la facultad de ciencias administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, docente principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, docente invitada de la Universidad San Martín de Porres, Vicepresidenta Administrativa de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Alcaldesa del Consejo Distrital de Lunahuaná, directora de Seguridad Social del Colegio de Licenciados en Administración del Perú, 25 años de servicios en la dirección general del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, donde fue directora del sistema administrativo, directora de normatividad, entre otros, directora ejecutiva de la organización gubernamental de la dirección técnica de la organización y gestión gubernamental, consultora internacional del banco interamericano de desarrollo (BID), consultora del banco mundial, entre otros cargos desempeñados.

Este homenaje no estaría completo si no compartimos con ustedes una semblanza de nuestra querida vicerrectora académica de pregrado a través del sentir de algunas personas que tuvieron la fortuna de compartir una etapa de su vida a lo largo de sus 68 años de existencia de los cuales más de 30 años los dedicó a su querida Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En palabras de sus queridos estudiantes, la vicerrectora en la ceremonia de bienvenida de cachimbos 2018 nos hizo llegar a cada uno de los presentes su orgullo sanmarquino, desde entonces muchos tomamos esas palabras como motivación y fue creciendo el sentimiento de pertenecer a San Marcos. Tuve la oportunidad de ser su alumno en el curso de gestión de la calidad. Recuerdo que la primera clase, lo primero que dijo fue, para hacer calidad en una empresa primero debemos nosotros ser personas de calidad. Esa lección me quedó para la vida. Como su alumno puedo decir que fue una muy buena docente, como su delegado puedo asegurar que fue una excelente coordinadora con quién siempre se llegaba a un buen acuerdo. Como decana de la facultad de ciencias administrativas fue una líder que impulsó la acreditación y el mejoramiento del proceso de enseñanza. Como vicerrectora llegaste a varios sanmarquinos con tu compromiso siempre en pro de los estudiantes. Antes de irnos al extranjero un grupo de becados tuvimos una reunión con las autoridades, ella tomó la palabra y nos dijo que estaba tan orgullosa de nosotros como una madre con sus hijos. La doctora Elizabeth, una persona muy amable y dispuesta a apoyar siempre a quien lo solicitaba, la doctora Canales con el cargo que tenía hacía sentir al alumno como su igual. Nunca te cerraba las puertas. Realmente te escuchaba. Una excelente profesional, pero sobre todo con una excelente calidad humana. Ella fue precursora de la acreditación de la facultad de ciencias administrativas y con su mandato se regresó a un mejor orden. Cuando alguien me pregunta a qué mujer admiras. La doctora Canales es una de mis principales referencias.

En palabras de sus colegas y compañeros de ruta, una gran profesional académica comprometida con la Universidad Nacional Mayor San Marcos hasta su último aliento y con el sistema educativo universitario peruano. Una mujer con la convicción de que la educación es el camino de la libertad. Destacada profesional de la educación peruana. Mujer de decisiones. Líder natural de la universidad peruana. Comprometida con la calidad de la formación y la apuesta por el liderazgo histórico de la decana de América. Valiosa labor como docente y autoridad. Compromiso para transformar la sociedad creando espacios de participación democrática y la lucha contra la desigualdad social, firme defensora de los derechos de la mujer. Convocó a los vicerrectores académicos de todas las universidades públicas del Perú. Les brindó servicio. Fue un ejemplo de líder. Una gran mujer. Quienes conocimos a la doctora Canales sabíamos de su gran trayectoria y su gran preocupación por la educación universitaria en nuestro país. Una profesional proactiva e incansable, amable, amigable y virtuosa en todos los sentidos. Su legado como docente y autoridad universitaria permanecerá en el tiempo. Los que estábamos con ella sentíamos su aprecio, respeto y era mutuo. Será recordada por su gran gestión y sensibilidad a favor de los estudiantes. Una mujer valiente, decidida y muy enérgica. Una lideresa justa y empática. Vicerrectora de puertas abiertas. Una persona muy sensible y de nobles sentimientos. Fue una sanmarquina líder y aguerrida, un ejemplo a seguir. Si hubiera una palabra que la pueda definir sería "Determinación". Fue símbolo de vocación y liderazgo. Siempre vivirá para quienes tuvieron la oportunidad de conocerla y aprendieron de ella sobre todo de su nobleza. Una gran mujer ejemplo de liderazgo y convicción con legítima vocación de servicio. Gracias, por todo, recordada doctora Canales. Su legado jamás morirá. Dios manda a la tierra a sus ángeles para desarrollar tres requisitos: trabajar muy duro por los demás, predicar con el ejemplo, no rendirse jamás de hacer el bien. Labor cumplida doctora Elizabeth Canales. La mejor reserva moral de nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Siempre estará presente con nosotros. Hoy rendimos homenaje a la destacada profesional, mujer luchadora de carácter, pero sobre todo a la mujer cálida que nos hizo sentir siempre su cariño. Fue un honor trabajar con usted doctora Elizabeth Canales. Descanse en paz.

Maestro de Ceremonia: Bien, agradecemos entonces las palabras de la doctora Elizabeth Canales, secretaria general de nuestra universidad.

A continuación se invita hacer uso de la palabra al doctor Eduardo Flores Juárez decano de la facultad de farmacia y bioquímica, representante del área de ciencias de la salud.

Adelante Dr. Flores.

Decano Eduardo Flores: Buenas tardes señor doctor Felipe San Martín Howard, rector encargado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señores consejeros, estudiantes y docentes, personal administrativo, señores familiares, doctor Pedro Mascaro, hermana Lizeth, Pedro Luis y Carlos Mascaro Canales, como representante ante el consejo universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de las facultades de ciencias de la salud, medicina, odontología psicología, medicina veterinaria, y farmacia y bioquímica, lamentamos la pérdida de la vicerrectora académica de pregrado doctora Elizabeth Canales Aybar y expresamos nuestras condolencias para su familia, para su pueblo, para su facultad de administración, para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y para nuestro país. La doctora Elizabeth Canales Aybar, una persona a la cual siempre recordaremos por su forma de ser, trabajadora incansable, buena amiga, generosa y sencilla. Quienes tuvimos la suerte de conocerla fuimos afortunados de haber compartido momentos de trabajo, siempre dispuesta a escucharnos de los problemas académicos, administrativos de nuestra facultad y sus escuelas profesionales. Muchas gracias por su apoyo incondicional a nuestra facultad de farmacia y bioquímica. Un ejemplo de mujer perseverante, altruista, forjadora de sus sueños y metas. Su legado continúa en todas las personas que alcanzamos a conocerla y admirarla por su gran labor. Su legado continuará presente en su familia y sus queridos

estudiantes, docentes y personal administrativo. Su partida nos ha causado una gran tristeza, a su familia, seres queridos y quiénes la conocimos. Dios le dé el descanso eterno. Muchas gracias.

Maestro de Ceremonia: Acto seguido se invita el uso de la palabra al doctor Alfonso Pérez Salvatierra decano de la facultad de ciencias matemáticas, en representación del área de ciencias básicas. Adelante doctor Pérez Salvatierra.

Decano Alfonso Pérez: Muy buenas tardes con todos los presentes, miembros de la asamblea universitaria. En representación de las ciencias básicas voy a referir unas palabras en respeto a la doctora Elizabeth Canales Aybar. Debo mencionar que la doctora ocupó cargos importantes en su carrera administrativa, entre otros los que puedo mencionar, fue directora de la unidad de posgrado de facultad de ciencias administrativas, decana de la facultad de ciencias administrativas, directora ejecutiva de la Fundación San Marcos, vicerrectora académica de pregrado. Contribuyó en la elaboración del modelo educativo de San Marcos, trabajó en el ministerio de economía y finanzas, contribuyó en la grandeza institucional de la Universidad San Marcos, quedando nuestra universidad en la actualidad como una de las primeras universidades del Perú y del mundo. Nos deja con el espíritu enriquecido para continuar en sus anhelos y pretensiones trazadas para nuestra universidad. Nuestra universidad se viste de luto por el sensible fallecimiento que fue el domingo 25 de abril. Siempre la tendremos presente en nuestros corazones y la recordaremos por su excelente labor realizada para nuestra universidad. Descanse en paz Dra. Elizabeth Canales Aybar. Mis condolencias a la familia y a la comunidad sanmarquina por esta gran pérdida.

Maestro de Ceremonia: Agradecemos al doctor Pérez Salvatierra por sus palabras.

Invitamos ahora al doctor Carlos Edmundo Navarro Depaz, decano de la facultad de ingeniería de sistemas e informática, representante del área de ingenierías, a que haga uso de la palabra. Adelante doctor Navarro.

(No se encuentra)

Bien, vamos a continuar entonces. Vamos a invitar entonces a que tenga el uso de la palabra la doctora Jeri Gloria Ramón Rufner de Vega, decana de la facultad de ciencias contables, representante del área de ciencias económicas y empresariales.

Decana Jeri Ramón: Como representante del área de las ciencias económico empresariales, en representación de la facultad de ciencias administrativas, ciencias económicas y ciencias contables, debo recordar a Elizabeth Canales como una persona alegre, sonriente, siempre activa y diligente, excelente amiga y compañera, ...San Marcos con pasión, poniéndole todo el empeño y el amor a nuestra Alma Mater, muchas veces trabajando con tesón y soñando con transformar a San Marcos en la era digital, empeñosa en el trabajo encomendado ante Sunedu, luchadora por la democracia, y defensora de la institucionalidad, valiente, altruista, pendiente de la acreditación nacional e internacional, buscando siempre lo mejor para San Marcos, incentivadora de la voluntad nacional e internacional, buscando siempre que todo San Marcos trascienda en el tiempo y en el espacio, dejando en alto a nuestra Alma Mater en cada lugar donde ella estaba presente, siempre con sus convicciones, segura de lo que ella quería.

Querida amiga Elizabeth Canales recordando los momentos que pasábamos durante muchas veces a diario siendo decanas y consejeras, cada vez que hablábamos haciendo nuestras bromas. Descansa en paz. Mis condolencias a sus familiares, a la facultad de ciencias administrativas y a nuestra Alma Mater. Hasta pronto Elizabeth.

Maestro de Ceremonia: Muchas gracias por sus palabras señora decana. Es el turno de invitar al Dr. Rufino Gonzalo Espino, decano de la facultad de letras y ciencias humanas, representante del área de humanidades, ciencias sociales. Adelante doctor Gonzalo.

Decano Gonzalo Espino: Vamos a decir unas breves palabras. Si algo tenemos que decir sobre la Dra. Canales, vicerrectora que acaba de dejarnos, es su fortaleza. Esa fortaleza que se transformaba definitivamente en un trabajo continuo y de dedicación a la UNMSM. ¿Qué nos ha enseñado la Dra. Canales? Nos ha enseñado que a San Marcos se le vive, que a San Marcos se le dedica el trabajo, que para eso estamos los docentes como autoridades. Sin duda a toda la comunidad universitaria nos ha causado una enorme pena; pena que se aúna a todos los sanmarquinos que hemos perdido en este periodo; pena, tristeza y dolor que exige a la Universidad de San Marcos pensar en la condición humana en los tiempos del covid. Solo me resta expresarles mis condolencias a sus familiares y a nuestra comunidad sanmarquina. Descansa en paz colega Elizabeth Canales. Muchas gracias.

Maestro de Ceremonia: Muchas gracias señor decano. Seguidamente tenemos las palabras del doctor Felipe San Martín Howard, rector encargado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Adelante doctor San Martín.

Señor Rector (e): Como sabemos la comunidad universitaria se encuentra de duelo y pasando por una enorme tristeza por el fallecimiento de su vicerrectora académica de pregrado. Hemos querido también este consejo universitario rendir un homenaje a quien fue una pieza importantísima durante estos últimos años. Como nos hemos dado cuenta las manifestaciones de dolor y de pesar han sido generalizadas y esto a nivel de estudiantes, administrativos, docentes, egresados, universidades, numerables instituciones y personas a lo ancho y largo del país, y yo agregaría también del mundo, por donde la Dra. Canales ha participado y es reconocida por sus cualidades humanas, profesionales y académicas. Todos quienes han estado muy cerca de ella hemos visto su compromiso con San Marcos y así lo hemos escuchado esta tarde. Su esfuerzo para hacer de su universidad la mejor Universidad del Perú y del continente. Muchos hemos recordado tus logros en la universidad, la implementación de los estudios generales, en modelo educativo de San Marcos, su lucha por el licenciamiento de la universidad, su lucha contra el hostigamiento sexual y por la salud mental de la comunidad sanmarquina, su trabajo con los vicerrectores académicos de todo el Perú. Todos estos logros quedaron marcados en su espíritu solidario y su espíritu de vocación. Cómo olvidar sus intervenciones en los actos académicos y protocolares donde irradiaba fortaleza y a veces ella se disculpaba por el tono de su voz. Lo claro de sus convicciones y lo aguerrida que era. El lunes estuvimos en la vieja Casona dándole un merecido homenaje póstumo, sin embargo, cómo hubiéramos deseado que ese homenaje se haga en presencia física de toda la comunidad universitaria que tanto la estimábamos. Guardo de Elizabeth muchos recuerdos durante todos estos años, su sentido del humor, su rapidez mental, su facilidad de trabajo y la mirada siempre positiva de las cosas que le permitían avanzar a pesar de las muchas dificultades que tuvo ella en el camino. Querida Elizabeth, tu partida nos ha producido una gran tristeza. Quedará en los recuerdos de todos los que te hemos conocido y te hemos querido, por ello somos testigos en todas nuestras unidades académicas, administrativas, te están haciendo sentidas despedidas. Sé que desde el cielo estarás velando por tu gloriosa San Marcos y tus queridos seres queridos. Descansa en paz Elizabeth. Muchísimas gracias.

Maestro de Ceremonia: Agradecemos por sus palabras al doctor Felipe San Martín Howard, rector encargado de nuestra universidad.

Acto seguido invito a ustedes a un breve vídeo homenaje a nuestra recordada doctora Elizabeth Canales Aybar.

DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL VÍDEO

De manera muy especial y en agradecimiento a este acto de homenaje póstumo a la doctora Elizabeth Canales, su señor esposo el doctor Pedro Mascaró Sánchez en nombre de su familia, solicitó hacer el uso de la palabra. Adelante Dr. Mascaró.

Dr. Pedro Mascaró: Muy buenas tardes señores miembros del honorable consejo universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Felipe San Martín, rector en ejercicio de nuestra universidad. Señores decanos, señores estudiantes, miembros del consejo universitario, sean mis primeras palabras de agradecimiento a todos ustedes y a la universidad por este homenaje póstumo a la doctora Elizabeth Canales Aybar, sea también ocasión para expresar a nombre de mi familia nuestro más sincero agradecimiento a los profesionales, a los docentes, a las autoridades, a las instituciones, que durante esta semana de sufrimiento ante la enfermedad de Elizabeth hemos recibido diferentes formas de apoyo y de aliento para superar este difícil trance. La vida, las circunstancias han querido que no hayamos podido superar la situación de salud y finalmente la hemos perdido físicamente, pero ustedes esta tarde con la intervención de los diferentes representantes de las áreas de la universidad, han destacado su contribución, su trabajo y su obra en el campo profesional y en el campo docente. No tendría yo más que agregar a todo lo que ustedes han destacado como compañeros y como docentes de la universidad, pero sí quiero remarcar que Elizabeth en primer lugar fue una Sanmarquina de Corazón; en segundo lugar, trabajó por la integración y el trabajo en equipo, por eso es que los colectivos del consejo universitario anterior y al que ahora está en el ejercicio, siempre se convocaba y se buscaba la participación de todos para lograr mejores resultados y por eso es también que hay una asociación, hay una integración de los vicerrectores académicos de todas las universidades del país que vienen trabajando bajo la iniciativa que ella ha trazado para lograr que la universidad sea una y que avance mucho más y por eso es también que ha trascendido las fronteras y

no solamente el trabajo académico y profesional que hacía en el Perú, también en Ecuador, también en otros países de Latinoamérica y también se trabajó mucho en la acreditación; y en tercer lugar, quiero destacar en Elizabeth el legado que nos deja como universidad. Trazó las líneas y la visión del plan académico para este periodo ubicándonos en el contexto de los cambios de la universidad en el mundo y ubicándonos de aquí al 2030 como la universidad donde ella ha sido autoridad y vicerrectora. Tienen ya un plan académico a desarrollar en los próximos años. Esto prácticamente está listo, las líneas están trazadas y esa es su contribución con el desarrollo de la universidad y con el desarrollo del país. Muy agradecido a todos ustedes colegas. Muy agradecido honorable consejo universitario, muy agradecido doctor San Martín, la familia se queda muy dolida como es natural, pero bastante reconfortada porque ustedes esta tarde y en diferentes circunstancias destacan y reconocen la obra de la doctora Elizabeth Canales Aybar de Mascaró. Las gracias a todos ustedes.

Maestro de Ceremonia: Muchas gracias doctor Mascaró por sus palabras.

Señor rector, con su venia la ceremonia del acto de homenaje póstumo a quien en vida fuera la doctora Elizabeth Canales Aybar, vicerrectora académica de pregrado ha culminado. Lo dejo ahora con el uso de la palabra para que continúe con el consejo universitario. Muchas gracias.

Señor Rector (e): Vamos a despedirnos de Pedro e hijos, Carlos y su hermana Lizeth. Muchas gracias por su presencia.

Este es un consejo extraordinario que tiene una agenda asignada y que es referida, si lo podemos mostrar.

- **RVM 055-2021 MINEDU-SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA GRADUADOS Y ESTUDIANTES**

Les comento que estábamos planeando hacer para el día viernes el consejo universitario, sin embargo, creímos conveniente convocar esta reunión por una urgencia que era la necesidad de presentar reglamentos para subvenciones para estudiantes y la fecha máxima se cumple hoy día para ser presentado ante el consejo universitario. Los plazos que tiene este reglamento es presentación ante el consejo, dan 30 días para su aprobación y luego un plazo no mayor de 10 días para la emisión de la resolución rectoral al ministerio de educación. Hemos querido convocarlos a esta reunión extraordinaria, hoy se cumplía los 60 días y presentarles ésta. Ustedes han recibido este reglamento el día de ayer. No sé si han tenido la posibilidad de verlo para hacer algunos comentarios sino quedaría como les estoy explicando, presentarlo que era parte de la... y dejar 30 días para discutirlo y aprobarlo. No sé si hay algún comentario sobre ello. Este reglamento tiene que ver con la Resolución Viceministerial N° 055-2021, la cual recoge la ley de presupuesto 2020, donde autoriza el uso de los recursos para la... y graduados. Pide el ministerio que señale algunos lineamientos para estas subvenciones a recibir para estudiantes y también es explícita en señalar que estos son con recursos de los propios sectores, ese decir, no... para estas subvenciones sino tiene que ver con los recursos dados a las universidades. El Ministerio de Educación ha sacado los lineamientos como lo ordenaba la ley de presupuesto. Los lineamientos contemplaban que se tenía que presentar este reglamento en los plazos que les he señalado, entonces, de eso es que estamos tratando hoy esta tarde y la urgencia de reunirnos para dar... los reglamentos estas cosas que teníamos que aprobar. Si ustedes tienen algún comentario es el momento de hacerlo.

Decano Gonzalo Espino: Creo que el documento debe tener el aval del consejo universitario y no debiera haber mayores dificultades, cuenta con el aval para esto. Permítame expresarle dos preocupaciones que no corresponde efectivamente al consejo extraordinario, pero sí estamos preocupados como decanos en cada una de nuestras facultades. En primer lugar, los contratos docentes para que se tenga claro, recuerde que el 25 de mayo iniciamos las clases en nuestra universidad; y segundo, quisiéramos que se nos informe cómo está el tema de la implementación de la planta de oxígeno. Si no es en esta sesión al menos que podamos agendarlo para trabajarlo directamente con usted, sea por áreas o en el propio consejo.

Decana Jeri Ramón: También quería complementar que también hay un problema con el ministerio de salud sobre las especialidades de obstetricia, enfermería, tecnología médica, farmacia, psicología y odontología. No sé cómo se va a tratar ese problema porque parece que para el internamiento solo están considerando determinadas especialidades que

debe tener una subvención. Ese es un punto complejo. Ayer estaba preocupado el doctor Watanabe y también creo que está el Dr. Flores quien podría explicar esta situación que se está presentando.

Señor Rector (e): Sobre el tema de la planta de oxígeno, el doctor Cachay nombró una comisión para que evaluara estas necesidades para hacer frente al Covid y me gustaría que el ingeniero Ivar director general de administración nos pueda dar algunas luces sobre este tema. No sin recoger la iniciativa de que este tema lo podríamos tratar...

Señor Ivar Farfán: Para informar, la comisión que es presidida por el Dr. Miguel Benito, director de la clínica universitaria, se ha reunido para tratar diversos puntos vinculados a la atención o el apoyo de esta segunda ola a toda la comunidad que tengan problemas vinculados a la enfermedad del covid. Se ha tomado algunas acciones dentro de lo que nos permite la disponibilidad de recursos que tenemos, como adquirir algunos concentradores de oxígeno, algunos balones de oxígeno también y alguna prestación de algún recurso no muy significativo, pero se está tratando de apoyar a todos los trabajadores y docentes con una subvención de 500 soles para aquellos que han tenido algún problema. Eso como acciones que se han podido atender dentro de la limitación de recursos que tenemos.

Sobre la planta del oxígeno solicitada, si bien tenemos el espacio físico para implementarla, lo que no tenemos en este momento es mucha disponibilidad de recursos financieros como para poder solventarla, por lo que estábamos evaluando la posibilidad de buscar algún tipo de financiamiento externo ya sea a través de alguna donación o donaciones que pudiesen hacer los mismos miembros de la comunidad universitaria y algunas otras instituciones.

El segundo punto que evaluamos fue que si estos recursos ingresan a la universidad como se menciona, entrarían a cuenta de la universidad y tendría que darse el tratamiento bajo el ámbito de las contrataciones públicas, es decir, pasar todo el proceso de contratación. Como es una planta que tiene un valor significativo tendría que ir como un proyecto de inversión, incluirse dentro de los proyectos de inversión, después de una aprobación pasar a un concurso para poder llevar a cabo el proceso. Hemos estado recibiendo información como que una universidad, por ejemplo en provincia, sacó una resolución donde aprueban la construcción de una planta, pero siendo más realistas, escuchamos las declaraciones de la primer ministro hace algunos días donde ella reconoce que en este momento es complicado para el estado poder implementar las plantas de oxígeno que se requiere porque si se maneja todo dentro del ámbito de las contrataciones públicas, este tipo de inversión tiene un tipo de demora regular de más de 60 días. Han tenido que transferir ellos recursos a esta unidad ejecutora que se denomina legado, que tiene una normativa especial que le permite ejecutar de manera más rápida. Por ejemplo el sistema de inversión, lo pongo como ejemplo porque de repente pueden pensar que San Marcos no tiene la voluntad, pero en realidad sí existe la voluntad pero lo que no nos ayuda mucho es la normativa que existe. Ahora, se había planteado como una alternativa un poco para agilizar este proceso, manejarlo de repente a través de la fundación, como lo que estamos buscando es dinero externo, es decir, donaciones que puedan hacer algunas instituciones, como por ejemplo la iglesia, se había pensado canalizarlo a través de la fundación, que claro, por ser una entidad que está fuera de la normativa estatal podría agilizar de adquisición de esta planta de oxígeno y entonces también se habló con la fundación para que nos pudiese facilitar la canalización de estos recursos. Hasta ahí hemos podido avanzar. El día de ayer teníamos que ir a Lurín a hablar con un representante de la iglesia con el padre Mario, con el Dr. Benito, pero no se pudo concretar la reunión porque el padre había salido a una sesión de emergencia. Entonces, estamos reprogramando esa cita porque él como representante de la conferencia episcopal podría donar creo que hasta el 60% del valor de la planta, ya con eso tendríamos más o menos un financiamiento regularmente avanzado de concretarse esto. Lo que faltaría sería entregar un terreno asignado que puede ser en la misma Ciudad Universitaria o San Juan de Lurigancho según la infraestructura adecuada, pero sería a través de la Fundación San Marcos. Eso es lo que hemos avanzado en concreto doctor.

Decana Jeri Ramón: Esto es muy importante. Nosotros sabemos que el sindicato de profesores tiene recursos retenidos del año 2019 y 2020. Si se cogiera una parte como un préstamo, porque es un dinero que ya tiene destino porque está asignado para el sindicato, yo creo que ellos no se van a oponer. La cosa es que se haga porque en este momento la gente muere porque no tiene el oxígeno. Claro, nos están dando el apoyo de 500 soles, pero un balón de oxígeno cuánto tiempo dura y cuánto cuesta. 500 soles no representan nada. Si tuviéramos el oxígeno podrían venir y llenar su tanque de oxígeno, por eso es que se planteó esta planta de oxígeno con carácter de urgente, pero habría que ver como ya lo ha

dicho el director administrativo que se está gestionando con la iglesia episcopal y si falta algo, poder coger ese dinero y no se van a molestar los del sindicato, sino al contrario, se trata de salvar vidas.

Señor Rector (e): Me parece doctora que, señor Ivar usted ha conversado sobre eso, ¿no es cierto?, porque también me han comentado. Se necesita algún permiso. Nos puede decir algo sobre eso señor Ivar.

Lic. Ivar Farfán: Sí, por su intermedio, efectivamente la cuota sindical está acumulada dado que tienen un conflicto externo de reconocimiento ante el Ministerio de Trabajo. Ese dinero no puede ser administrado por la universidad porque no tenemos la titularidad porque es dinero de los aportantes, es decir, de los docentes que son sindicalizados quienes dan parte de su remuneración y lo dan como cuota sindical a sus representantes y ellos administran esos recursos. El problema sería que el sindicato no está pudiendo recoger esos recursos porque no tiene las condiciones de reconocimiento ante el Ministerio de Trabajo. Entonces, como no tienen ese reconocimiento, nosotros lo que hacemos es, emitimos los cheques de todos los meses y los tenemos ahí como en custodia, pero tampoco podemos disponer de ese recurso porque recordemos que es un recurso que viene de los sueldos y salarios de los docentes. Lo que se puede hacer es que los representantes puedan terminar su registro ante el ministerio de trabajo y levantar las restricciones que tiene y disponer de esos recursos y que lo puedan entregar como estamos quedando como una donación a la cuenta de la fundación, pero nosotros como San Marcos no podríamos disponer del recurso, salvo que un experto laboralista nos diga que se puede disponer bajo esta figura legal. De repente, el Dr. Manrique director de la oficina de recursos humanos podría dar información de la actual situación del sindicato pero hasta donde tengo entendido ellos todavía no tienen el reconocimiento ante el ministerio de trabajo, eso sería un impedimento para poder disponer de ese dinero.

Decana Jeri Ramón: Hay otra alternativa también. Las facultades que tenemos un poco más de recursos, pueden dar un fondo para esta contingencia. Creo que ninguna facultad se va a negar a que se coja parte de ese dinero para cubrir esa planta. Recuerdo que hace años el rectorado cogía dinero de las facultades cuando había gastos que no podía cubrir.

Señor Rector (e): Se tendría que conversar con las facultades. Recojo el compromiso que fue planteado al inicio de tener una opinión expresa para ver estos casos, con más claridad sobre los recursos de las facultades, los permisos, las posibilidades de los docentes quienes han hecho este aporte sindical. Si tienen alguna posibilidad de retirar sus aportes, ver la manera cómo podríamos llegar a los montos e inclusive pasar por la colaboración de parte de la comunidad para llegar a los montos que se necesitan, que también es algo que hay que saber, ¿cuánto se necesita? Lo que sí está claro es que me parece por la velocidad con la que queremos hacer esto, la fundación va a jugar un papel importante acá. Si me permiten, no sé si esta semana pero las primeros días de la próxima semana, reunirnos con los decanos y las personas que tienen este tema como es la comisión que preside el Dr. Benito y la intervención de administración para tratar específicamente el tema de ayuda para combatir esta pandemia que nos está golpeando tan fuerte. Les parece si hacemos eso, y evaluamos las posibilidades que acá se han planteado como la que señala la doctora Jeri Ramón, y llegar a esta reunión y sacar acuerdos más claros que nos permitan avanzar rápidamente.

Decano Eduardo Flores: Sobre el tema de la orden del día, creo que hemos leído el objetivo de la resolución viceministerial que señala esta subvención económica para los graduados y estudiantes universitarios. Creo que en ese sentido solamente tendríamos que estar de acuerdo con esta subvención en medio de esta situación de emergencia económica y sanitaria, pero hay muchos aspectos. Como estamos en un consejo universitario solo que este consejo es extraordinario y fue ampliado por la ceremonia, supongo, pero quisiera señalar señor doctor que tenemos varios aspectos y deberíamos fijar una fecha para hacer un consejo universitario, por ejemplo de lo que señalaba la doctora Jeri sobre la Resolución 519-2021 del MINSa sobre los lineamientos para el desarrollo de actividades de los internos de ciencias de la salud del 2021 en el marco de la emergencia sanitaria. Se ha dado esta Resolución 519 que desfavorece a facultades o escuelas como nutrición, tecnología médica, psicología, odontología, farmacia y otros. Hay también un tema que necesitamos conversarlo en un consejo universitario que es sobre el Oficio 378 del 2021 que la oficina de abastecimiento en el caso de mi facultad, con fecha 27 de abril ha enviado, señalando que nuestra facultad no está considerada en el cuadro multianual de necesidades para el 2022, 2023 y 2024 y parece que hay un error, pero sin embargo, hay un oficio del jefe de abastecimiento que nos informa esta situación. Hay algo más urgente todavía que son los contratos docentes. Hemos solicitado la contratación docente porque hay docentes en las escuelas que por enfermedad o porque han cesado

han dejado plazas, y se requieren docentes para las asignaturas, porque o falta uno o dos o no hay ninguno. Así también necesitamos saber a partir de cuándo las facultades tienen que pagar a los CAS porque hay información para este mes de abril, y junio no sabemos, y por estas razones solicitamos un consejo universitario en una sesión ordinaria.

Señor Rector (e): Muy bien, son varios los temas Dr. Flores y sé de sus preocupaciones porque también las hemos percibido acá en la administración central. Sobre los contratos docentes terminado este consejo voy a tener una reunión con las oficinas de la universidad para ver el tema de los contratos porque tenemos un problema presupuestal bastante serio, pero de alguna manera vamos a tratar de enfocarnos en ello y el viernes que tenemos consejo ordinario vamos a tocar este tema definitivamente. Como les digo terminada esta reunión vamos a reunirnos para traer algunas propuestas más concretas a los decanos y en la reunión del viernes del consejo lo vamos a discutir.

Sobre lo que señalaba la Dra. Jeri y el Dr. Flores, vuelvo a insistir en ello, sí he estado leyendo y siguiendo los reclamos que han estado haciendo las facultades con respecto a esta resolución ministerial. Parece que es una cosa seria y pediría al Dr. Flores coordinar una reunión con la administración central, con la alta dirección, para ver qué posición tomamos porque tengo entendido que los reclamos... es decir, todas las que no han sido tomadas en cuenta están haciendo su respectivos reclamos, justificados por cierto, pero necesitamos probablemente una decisión institucional y tal vez la necesidad de conversar con el ministro y altos directivos. Me parece que deberíamos darnos una reunión para saber cómo actuamos institucionalmente.

Sobre el caso particular sobre resolución que habla el Dr. Flores, vamos a hacer las consultas. Espero que... reconocer si ha habido un error o no en lo que señala.

No sé si hay alguien más que desee el uso de la palabra.

Dr. Víctor Manrique: Respecto a la inquietud que existe sobre la posibilidad de utilizar algunos recursos que podrían estar disponibles. Uno de ellos se mencionó que podría ser los recursos de las cuotas sindicales pertenecientes a la organización gremial de los docentes. Sobre el particular como muy bien lo señaló el señor Farfán, lamentablemente hay dos factores que nos impiden hacer uso de los mismos. Uno de ellos es que no hay todavía un pronunciamiento judicial para tratar de establecer quién es el organismo propiamente autorizado para tomar el uso de la palabra respecto a su representación. En segundo lugar esos recursos mientras no estén debidamente autorizados para su uso por la autoridad, en este caso del organismo gremial, no es posible utilizarlos así sea un objetivo como el que se está tratando de hacer para utilizarlo y podría ser considerado como una malversación de fondos y hay que tener mucho cuidado para evitar estar incursos en este tipo de infracción. Eso por un lado.

Por otro lado, efectivamente como también usted lo ha mencionado, actualmente tenemos bastante limitación de orden presupuestal, financiero, para tratar de dar una atención a todas las necesidades porque en el presupuesto de este año tenemos un déficit de 16 millones que de alguna manera se está tratando de coberturar y como actualmente hay carencias de recursos directamente recaudados como antes se tenía, y esta labor se hace mucho más difícil. Es lo que quería mencionar.

Señor Rector (e): De todas maneras queda el compromiso de reunirnos a más tardar entre el lunes o martes de la próxima semana para tratar este tema en particular donde llamaremos a la comisión y con ustedes llegaremos a plantearnos alternativas posibles para afrontar este dilema o problema de la pandemia y la falta de oxígeno y la necesidad de ayuda a los miembros de la comunidad sanmarquina. El viernes tenemos entonces un consejo universitario. Ya saben los decanos todos pueden ir con la obligación de voz y voto por los miembros representantes de las áreas, pero en las sesiones no necesitan invitación especial los decanos para asistir siempre y cuando con las restricciones propias... si no hay más que tratar y agradeciéndole por la asistencia y nuestra participación en esta ceremonia de despedida póstuma a la doctora Canales, les deseo muy buenas tardes y nos vemos el próximo viernes.

... * ...